

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Leones, 15

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año X

Núm. 2566

Como siempre

Todo se sabe. En las vísperas de unas vacaciones parlamentarias se anuncian siempre novedades políticas trascendentales para el siguiente día de aquél en que termine la vacación.

Ahora se está en esos anuncios. Esta gente, digo; la muchedumbre, los que no sueñan más que con crisis y mudanzas de gobierno.

Pero esa crisis, como la sueñan los que discurren con los apremios de la codicia, y hablan con la boca del estómago, no la quiere ahora nadie.

Una cosa es que el proyecto de la reforma administrativa local no lleve trazas de ser aprobado pronto, ni se ve al fin á la discusión, y otra muy distinta la de que estemos próximos á grandes acontecimientos políticos.

La duración de aquel debate depende de las minorías, y podrá ser tan duradero como quieran, porque todo lo da resultado para este fin el actual reglamento del Congreso.

Pero una crisis ministerial honda, ni la veo próxima, ni creo que la ve nadie por ahora, sino los que padecen la necesidad de fijarse y engañarse á sí mismos, pensando qué están viendo lo invisible.

Habrá vacaciones desde el sábado de esta semana hasta el martes 22 del mes corriente, y después se reanudarán las sesiones.

Hay que suponer, dada la continuación de los trabajos parlamentarios, que en el mes de Mayo se presentará á las Cortes el presupuesto general que ha de regir en el año de 1909. Si no estuvieren las Cortes abiertas en ese mes no habría necesidad de presentar la nueva ley económica, pero estando en sesiones, la presentación de la ley económica la impone un precepto constitucional que obliga.

Ni antes de esa presentación, ni después tampoco, ni antes del verano, hemos de ver aprobado el proyecto de ley reformando la administración local. Podrá ser tal suceso una contrariedad mayor ó menor para el jefe del Gobierno, pero me parece que deliran los que suponen que haya de abasadar el poder por esa sola causa.

Si ese proyecto no se aprueba antes de las vacaciones del verano, puede intentar el señor Maura su aprobación en el otoño, pueda esperar á que se apruebe durante el año. No faltan nunca razones para tales aplazamientos. Los mismos adversarios del señor Maura dicen que otros proyectos, no más importantes que el que ahora está sobre el tapete, necesitaron meses enteros y legislaturas completas de discusión para que llegaran á ser leyes. Si esto sucede con el de la reforma del régimen local no será nada nuevo lo que ocurre.

Y por suceso corriente y repetido no se producen las grandes mudanzas en las situaciones políticas.

Romero Robledo proyectó en 1884 la reforma de la ley electoral y la reforma también de la ley de administración local; las dos reformas fracasaron por la obstrucción de la minoría liberal que en un solo día presentó seiscientas enmiendas al segundo de aquellos proyectos, y aquella situación política lo cayó hasta el fallecimiento de don Alfonso XII, y si Romero Robledo abandonó ante el Gobierno no fué ni próxima ni cercana su dimisión al fracaso de sus reformas, ni tampoco tuvo con ellas la menor relación ni parentesco.

No creo, pues, ahora á los profetas de la crisis, que la anuncian como siempre antes de unas vacaciones parlamentarias, y que se quedarán ahora como otras muchas veces con la profecía en el aire.

SESIONES PARLAMENTARIAS

La del día 7 de Abril

Senado

Sin ruegos ni preguntas se entra en la orden del día y continúa la discusión del proyecto de explosivos.

Rectifica Montero Ríos, que termina su discurso diciendo que con la ley de orden público hay medios suficientes de reprimir la clase de delitos que se cometan en Barcelona; pero que, si otra cosa entiende el Gobierno, él dará su voto para lo que necesite, si bien levantará acta de esa declaración, para exigir en su día la responsabilidad que se contraiga.

El señor Maura, recogiendo lo dicho por Montero Ríos, respecto de demostrar asentimiento con una ley el hecho de que haya sido aprobada en votación ordinaria, se muestra conforme; pero en este caso dice que, además de ese hecho, para presumir la conformidad existía el de que en las Comisiones parlamentarias que dictaminaron la ley de 1896 había liberales tan competentes en esta materia como Romero Girón y López Puigcerver, y el que no hubieran formulado voto particular ni hecho observaciones, evidencia que no hubo infracciones constitucionales.

Esa ley resultó aún incompleta, porque el año 1903, cuando el movimiento agrario anarquista de Andalucía, el Gobierno se encontró con que el ministerio fiscal no podía perseguir aquellos delitos que se desarrollaban en los campos y en las ciudades, pues ni estaban comprendidos en el Código, ni tampoco en esa ley de 1896, y entonces, en 1904, se propuso para remediar la deficiencia un nuevo artículo, que por cierto aprobó el Senado, que no llegó á discutirse en el Congreso y que es el mismo que combatió en este proyecto de ley.

Existe en la misma forma de ayer, es la necesidad de castigar la publicación de noticias que no sean oficiales y se refieran á propaganda y hechos de terrorismo.

Esta ley no quiere decir nada en contra ni en favor de la de Orden público, es,encialmente un complemento de la de 1896, cosa necesidad sintieron los liberales, porque á ellos se les debe y no sólo la complementa, sino que la mejora, dando mayores facilidades y medios de investigación á las autoridades gubernativas, sin necesidad de llegar á la suspensión de garantías, ni de aplicar la ley de Orden público.

Termina diciendo que el artículo 17 de la Constitución no prohíbe la suspensión de garantías de que trata el artículo 13.

Rectifica brevemente Montero Ríos, Maura y Tejada de Valdosera.

Dávila, nuestro petit Combé, habla y califica de enormidad el proyecto, accusa de terroristas á los catalanistas, califica al señor Maura de fracasado y él continua su peroración en la que se considera como un semiidio.

Le contesta Maura.

Dávila rectifica y dice que el jefe del Gobierno es un dictador. (Protestas.)

Maura rechaza el calificativo salido de los labios del andino don Bernabé.

Este dice que las dictaduras son 6 francas ó embocadas, escondiéndose en el servicio de la mayoría.

Los señadores ministeriales protestan ruidosamente y el excanónigo honrado de Málaga sonríe viendo que aún hay quien se acuerde de él, signara sea para recordarle sus fracasos memorables.

El señor Maura dice que esas palabras deben ser hijas de la pasión.

Maestre rectifica y se suspende el debate y se levanta la sesión.

Congreso

Antes de aprobar el acta hace obser-

Miércoles 8 de Abril de 1908

vaciones á la misma Scárez Leclán, y manifiesta que en una misma sesión no se puede aprobar un proyecto y verificar la aprobación definitiva del mismo, como ocurrió ayer con el de nombramiento, ascenso y reparación de los funcionarios de Gobernación.

El presidente da las oportunas explicaciones, y expone que no existe precepto reglamentario que prohíba ese hecho.

Queda aprobada el nota:

Siguen varios ruegos y preguntas sin interés.

Continúa la discusión del proyecto contra las plagas del campo.

Interviene Moret y se aprueba hasta el artículo 38.

González Basada promete traer pronto á la Cámara su proyecto de prevención agraria, confiando en que apoyará la idea las otras minorías.

Continúa la discusión del proyecto de Administración local.

Se rechaza una enmienda de Romero al artículo 51.

Interviene Moret preguntando por la opinión de Maura sobre dicha enmienda que antes aceptó el jefe del Gobierno.

El señor Sánchez-Guerra: El señor Maura habló en términos condicionales, buscando una solución de concordia, que fracasó porque las oposiciones se negaron á retirar las enmiendas.

Interviene el ministro de la Gobernación, diciendo que el señor Maura no aseguró que aceptara la enmienda, sino que estaba dispuesto á transigir.

Lombardero insiste en rechazar la enmienda, aunque confiesa que la comisión no ha estudiado el asunto.

Romeo pide que se suspenda la discusión del asunto hasta que la comisión lo estudie.

Los señores Sánchez Graera y La Cierva proponen que se retire la enmienda, y se apruebe el artículo, sin perjuicio de que estudie la comisión el asunto.

Las minorías se oponen á esto, y la mayoría pide votación nominal.

Se desecha la enmienda por 100 votos contra 48 y se levanta la sesión.

INFORMACION MERCANTIL

(De nuestros correpondentes)

ANORA

Trigo recio, fanega, á 50 reales; cebada, á 34; garbanzos superiores, á 100; idem regulares, á 90; harina de 1^a, arroba, á 20; idem de 2^a, á 19; salvado, fanega, á 14; aceite, arroba, á 48; carne de borrego, kilo, á 5; jamones, kilo, á 10 1/2; tocino, kilo, á 9; cerdos, arroba, á 50.

Tendencia del mercado, á bajar; tiempo, bueno.

DOS TORRES

Trigo recio, fanega, á 12'50 pesetas; cebada, á 8; garbanzos, á 27'50; aceite, arroba, á 10; carne de borrego, kilo, á 1'80; jamones, kilo, á 1'75; tocino, kilo, á 1'75.

Tiempo, frío; estado de los campos, bueno.

CORDOBA

Cotización del Colegio de Corredores de Comercio en el día de ayer.

Trigo recio, fanega, á 12'50 pesetas; idem blanquillo, á 12'75; cebada á 8; habas castellanas, á 8'25; idem morunas, á 9; escafia, á 5; maíz, de 12'50 á 13; alipiste, á 12'50; aceite corriente, arroba, á 9'37.

Exposición Hispano-Francesa

II

El Comité organizador ha tenido muy en cuenta que una Exposición, por sugerencia que sea en sus diversas Secciones como pasará con la de la In-

mortal Zaragoza, tanto mas átras al viajero y lo retiene en su recinto, cuando son mayores los atractivos y especiales los que en ella se le ofrecen.

Al efecto, además del gran Casino, construye edificios para Teatro y Cine matógrafo, un artístico Café de verano y un primoroso kiosco, en el cual las brillantes bandas militares de la guardia darán variadísimos y selectos conciertos diarios, sin que falten "Tíos Vivos, y todas aquellas diversiones al aire libre, propias del espléndido tiempo en que la Exposición ha de verificar, tanto terrestres como acuáticas.

Ondencidos, sin duda, los productores é industriales y agricultores españoles, de la grandeza que la Exposición Hispano-Francesa va á alcanzar, apresúranse a remitir sus adhesiones al Comité organizador. En todas las provincias ha sido escuchada con entusiasmo la voz patriótica de las Cámaras de Comercio que son las portavoces generosas en que la Exposición ha depositado su confianza en unión de las Cámaras Agrícolas, gremios representantes de las fuerzas vivas de España.

La Corona misma concurre á la Exposición. El Rey Don Alfonso ha consentido á la instancia á él elevada por el señor Párralo con patriótica carta del Intendente del Real Palacio, anunciando que hadadolas órdenes oportunas para que la Casa Real concurriese á la Exposición en la forma que más al Comité organizador gustase. Y, no contento con esto, Don Alfonso, ha escrito nuevamente el Intendente Real, manifestando que se trabaja activamente para hacer la distribución de los objetos con que la Casa Real concurre á la Exposición de Arte retrospectivo, á la cual se vierte la Corona por valor de cinco ó seis millones de pesetas, figura entre aquellos las ricas colecciones de tapices del Palacio de Oriente y del Escorial. También será muy valiosa la concurrencia de Doña Alfonso, como agricultor, gracias á los productos de sus innumerables posesiones.

Se ha querido que á la vez que obra educativa y de paz, de estímulos honorados y de conveniencia racional, fiera una espléndida manifestación de nuestro valor industrial, mediante la concurrencia de productos de todas las provincias e países sin excepción.

A este propósito responde el llamamiento que Zaragoza ha hecho que en todas las provincias funcionen comités encargados de fomentar la concurrencia de expositores y productores, y Córdoba, que los tiene fabriles y agrícolas en condiciones de concorrer con su concurrencia, no debe de desaprovechar esta ocasión para darles á conocer y ensanchar su mercado.

En nuestra propia Casa hemos de mostrado recientemente que Andalucía no ha quedado atrás en el movimiento de reconstitución, felizmente iniciado en toda España y como en Zaragoza se congregan en 1.º de Mayo, la Agricultura, la Industria, la Ciencia y el Arte, á Zaragoza debe concurrir. Córdoba reclamando el sitio de honor que le corresponde.

El Rey acudiendo como expositor á la Sección Agrícola, ha dado un alto ejemplo de amor al progreso y á su nación.

Para agilizar la espléndidez de este gran Certamen del trabajo, hay que tener en cuenta el concurso de la Industria y de la Agricultura francesa. Agruparán á los edificios de esta Sección á la izquierda del pabellón d: Industrias de la española, y desde luego se cuenta con la concurrencia oficial del Estado francés, para lo cual ha aprobado aquella Cámara un crédito de 125.000 francos, construyéndose grandes edificios para albergar los muchos elementos con que la nación vecina

puede oficialmente abillantar el Certamen.

La animación que en España existe entre los productores y los industriales no puede ser mayor.

Las noticias que diariamente comunican de París son tan satisfactorias que han merecido que el señor Párralo envíe entusiastas telegramas de felicitación al Gobierno y Presidente del Comité de Exposiciones Extranjeras francesas.

Ya han estado en Zaragoza el Conservador de la Real Casa y el ingeniero del gobierno francés, los cuales han comenzado sus trabajos preliminares.

No cabe ciertamente en un artículo de periódico ni el mas sucinto resumen de cuanto el Comité Organizador trabaja para el mayor éxito del gran Certamen de la producción y de la industria hispano-francesa con que Zaragoza va á conmemorar en hermosa fiesta de paz y de concordia, el Centenario de sus gloriosos Sitios. Pobre boceto de su grandeza son estas líneas, pero ellas dejan entrever la conveniencia y la oportunidad admirable que tienen los industriales y agricultores cordobeses de llevar sus productos á ese gran concurso, en la seguridad de que en la noble lucha de adelantos y perfecciones que entre las dos naciones va á establecerse, en la heroica ciudad alcanzará la victoria, que su bondad reconocida en los Certámenes por Córdoba con tanta brillantez, organizados conquistará para honor y satisfacción de nuestra Agricultura y de nuestra Industria.

Mariano Urbano.

De la Alcaldía

Concurso

Resuelto por la Municipalidad de mi presidencia contratar por medio de concurso la apertura de una puerta en el Cementerio de San Rafael, se anuncia la celebración de dicho acto que tendrá efecto á las diez horas del sábado 11 del que rige en el despacho oficial de estas Casas Consistoriales bajo el tipo de 1.980 pesetas á que asciende el presupuesto parcial de indicadas obras y sobre cuya base se formularán las proposiciones, siendo aceptada aquella que ofrezca mayores ventajas á los fondos municipales, advirtiéndose que para tomar parte en el acto, deberán los postores presentar además de su cédula personal resguardar que acreciente haber consignado en la caja municipal, la suma de 99 pesetas en concepto de fianza provisional, la cual se devolverá después á los proponeantes á excepción de aquel á cuyo favor se adjudique el servicio que le elevará al duplo en el efecto en garantía definitiva del buen cumplimiento del contrato.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen interesarse en mencionado servicio.

Córdoba 7 de Abril de 1908.—A. Piñeda.

Subasta

De conformidad con lo resuelto por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, la subasta para contratar en el año que transcurre la recaudación del impuesto sobre carrajes de lujo cedido á favor de los municipios por la ley de 3 de Agosto último, tendrá efecto en estas Casas Consistoriales y despacho oficial de la Alcaldía de dos á tres de la tarde del día 23 del que rige.

Lo que se publica á fin de que las personas que deseen interesarse en la licitación puedan examinar previamente el pliego de condiciones formulado para servir de base á dicho contrato, en el que se consigna como máximo del premio de cobranza el cinco

por ciento y se determinan cuantos otros derechos legales corresponden al empresario, al par que las garantías que debe ofrecer el rematante que en definitiva se haga cargo de referido servicio.

Solo serán admisibles las proposiciones que se presenten en el transcurso de la hora dedicada en el oportuno resguardo expedido por la Depositaría de esta Corporación, que acredite haberse constituido en concepto de fianza provisional el depósito de mil ciento cincuenta y siete pesetas setenta y cinco céntimos y se hallen redactadas en pliegos cerrados del se lo undécimo con arreglo al siguiente:

MODELO

Don N. N. vecino de... domiciliado en la calle de... número... según consta con la cédula personal de... clase número... que exhibe, enterado de las condiciones establecidas para la cobranza del impuesto sobre carreajes de lujo, según matrícula que al expediente acompaña y aceptándola en todas sus partes se compromete a realizar este servicio por el tipo de cinco pesetas por ciento (ó reduciéndola á tal cantidad).

Córdoba 8 de Abril de 1908 —A. Pineda.

Comisión provincial

Sesión del día 6 de Abril

En ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

Señalar los días 6, 7, 13, 14, 20, 21, 27 y 28 para celebrar la Comisión sus sesiones ordinarias.

Hacer constar en actas el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de la señora doña Librada Jiménez, madre del vicepresidente de la Comisión Excmo. Sr. D. Rafael Conde Jiménez y nombrar una comisión compuesta de los diputados señores Conde del Portillo, Escrivano Aparicio y Bargo, que pasen á la casa de dicho señor á darle el pésame por esta de gracia que le afigra.

Aprobar las certificaciones de los reconocimientos practicados por don Rafael Torres de la Barra, médico civil propietario de la Comisión mixta de reclutamiento, durante el mes de Febrero último.

AutORIZAR al Director del Hospital de Agudos, para que adquiera los objetos de esfermica necesarios á dichos establecimiento benéfico.

Confirmar el ingreso ordenado por el Gobernador de Pedro Romero Serrano en el departamento de demesres del Hospital de Agudos y autorizar la reclamación en el mismo de Dolores Códoba Rojas.

Quedar enterada de la autorización que por telégrafo envía el ministro de la Gobernación, para adquirir al precio del mercado el pan necesario en la Casa Socorro Hospicio interinamente contratada este servicio.

Conceder una subvención para la exposición de ganados que ha de celebrarse en esta capital durante los días de la próxima feria de Mayo.

Informar al Gobernador en el sentido de que procede aprobar el proyecto formado por el Ayuntamiento de esta capital para la apertura de una calle que comunicase la de Diego León con la Plaza de Cánovas y la regularización de una parte de esta.

Convocar a subasta para contratar los trabajos de reparación de las obras de fábrica y accesoria de la carretera provincial de Posadas á la Rambla y los acopios de piedra machacada con destino á la reparación del firme de los kilómetros 11 y 12 de la misma y conceder varios ingresos en la Casa Socorro Hospicio.

Boletín Oficial

El de anoche contiene lo siguiente.

Tarifas.—Tarifas de derechos para el servicio público de los laboratorios provinciales y municipales de higiene.

De Instrucción Pública.—Constitución de las juntas locales de Villarralito, Hinojosa del Duque, Pedroche, Rute y Fuente Obejuna.

Al público.—Están expuestas al pú-

blico las cuentas del Pósito de Doña Mencía y el reparto de arbitrios extraordinarios de Santaella.

Subasta.—Se anuncia á subasta la venta del trigo del Pósito de Doña Mencía, idem la del de Fuente Tójar y al arriendo á venta libre de varias especies de cosechas en La Carlota.

Extrignina.—Autorización para distribuir preparados de extrignina en fiestas del término de Luque.

Vacante.—Está vacante una plaza de veterinario en Nueva Carteya.

Junta general.—Convocatoria para la de la Asociación general de ganaderos del reino.

Cinco casas.—Se hace saber por el juzgado de Fuente Obejuna á Alejandro Boury Fernández, que su hermano Carlos, ha solicitado se suelten iban á su favor cinco casas que hace dos años compró á su hoy difunto padre.

Las casas están situadas en Pueblo Nuevo del Terrible.

Requisitoria.—El juzgado de Fuente de Canto, encarga se proceda á la busca de cuatro yeguas robadas por dos gitanos que iban camiso de Córdoba.

El de Lucena ordena la busca y rescate de varias aves y algunos efectos robados de una huerta de aquél el término, y el de Estepa la busca y captura del subido italiano Giovanni Cassali Montesi, de 27 años y procesado por estafa.

Subasta.—Se anuncia á segunda subasta para contratar por un año el suministro de carne de vaca, carbon de cok, gallinas y leche de cabras, con destino al Hospital militar de Córdoba.

Concurso de postores.—Atracción (reproducción) del parque de suministros de Córdoba, para la adquisición de varios artículos.

Asociación Cordobera de Caridad

En la tarde de ayer, celebró esta benéfica Asociación, en las Casas Consistoriales y bajo la presidencia del señor Alcalde don Antonio Pineda de la Infanta, su sesión mensual reglamentaria á la que asistieron los señores consejeros don Emilio Carrión, Vicepresidente 2º, don Enrique del Castillo, Secretario; don Diego Serrano, Vicesecretario; don Mariano López Teijeiro, don José García Martínez, don Joaquín de Velasco, don Rafael Barrionuevo, don Joaquín Blanco, don José Zubiazu, don Mariano Martínez Alarcón y don Alberto de Torres. Ademá rogaron que se les considerase como presentes los señores Marqués de Santa Rosa, don Manuel González López, don Rafael Barrionuevo y don Antonio Ortega, a quienes les era de todo punto imposible concurrir.

Leída y aprobada el acta anterior, se presentó la cuenta de ingresos y gastos del mes de Marzo, autorizada por el señor Tesorero general don Pedro López, resultando de ella en 1º de Abril una existencia de 6.973 pesetas y 42 céntimos.

Las estancias de mendigos habidas en el Asilo por cuenta de la Asociación en el pasado mes de Marzo han sido cuatro mil seiscientas veinticinco que importan 1.942 pesetas con 8 céntimos y los gastos menores que han originado suman 115 pesetas 65 céntimos, que unidas á las antecedentes, se elevan á la considerable cantidad de 2.057 pesetas y 73 céntimos, pues hay en la actualidad cincuenta acogidos, más ciento dos necesitados que recogen diariamente la manutención.

El Consejo quedó enterado de dos comunicaciones de la Superiora del Asilo manifestando que el día 10 de Marzo se despidió voluntariamente el acogido Antonio Salas Díaz y que en 28 y 31 del mismo mes han fallecido en el Hospital de Agudos los también recluidos en los departamentos de la Sociedad, Isabel Asencio Ruiz y Nicolás Roiz Cruz.

Seguidamente se leyó la certificación de las cantidades depositadas en los caños durante el citado mes de Marzo (20 pesetas y 81 céntimos) y dos cartas, una de don Antonio Códoba Medina y otra de un sacerdote remitiendo 50 y 25 pesetas respectivamente como donativo

para la Asociación. Igualmente, y acompañadas como las que se acaban de mencionar de los respectivos justificantes donde consta el ingreso en la Tesorería de cada cantidad, se dieron á conocer otras atentas cartas en las que participan haber donado á la Asociación los señores herederos de don José Barea Linares y de doña Dolores Ruiz, 2.025 pesetas; don Francisco Caballero Redel, como Administrador de la Empresa de Electricidad de Casillas, 1.850; don Federico de las Morenas, propietario de los talleres de herrería y cerrajería "La Industria", 1.500; y don Rafael Cantueso, 1.000 ó sean en totalidad 5.950 pesetas en concepto de donación. El Consejo acordó por unanimidad dar las más cumplidas gracias á los generosos señores de referencia y consignar en actas la satisfacción con que ve la relativa propiedad de esta humanitaria institución bajo la digna presidencia del señor alcalde don Antonio Pineda.

Fué aprobada después la cuenta de recaudación de cotas de socios y cooperadores del Distrito 5º perteneciente al mes de Marzo y autorizar por el Tesorero interino, en la cual va incluido un resto de 22 pesetas 56 céntimos del pasado Febrero que estaba pendiente de cobro, resultando que el importe líquido de la suscripción correspondiente á Marzo es el expresado distrito ascendiendo á 283 pesetas con 56 céntimos.

Se vieron á continuación dos justificantes de don Pedro López, uno de haber recibido 7 pesetas 50 céntimos del Director de los jardines públicos don José Ossolano en nombre de Francisco Gracia Espajo y otro de 100 pesetas que se han recogido del cepo número 5 colocado en el Casino "La Peña", las cuales oportunamente figurarán entre las demás que en el corriente mes puedan aparecer en el indicado cepo.

Acto seguido, se leyó una lista de las cantidades ingresadas en Tesorería por las juntas parroquiales del distrito desde que éstas comienzan á funcionar hasta la fecha y se aprobó la cuenta autorizada del resultado de la función de Cinestagro celebrada en el Teatro Circo y á beneficio de la Asociación en la noche del 27 de Marzo último con el coro del dueño del apartamento señor Osellares y la cooperación de las bandas de música municipal y del Regimiento de la Reina número 2, cuyo producto líquido, incluyendo de artistas, ha sido de 635 pesetas con 80 céntimos. Con este motivo se acordó consignar en actas el reconocimiento del Consejo á todos los importantes elementos que han contribuido al mayor éxito del mencionado festival.

Los señores de la Justicia examinaron detenidamente dos placas esmaltadas como modelo para ser prestadas en las puertas de las casas de los socios, por los señores don José Moreno Amor, representante de la fábrica de Francisco Simón, establecida en Bilbao y por don José Martínez Alarcón, representante de la fábrica de Manuel Vilasido, de Zaragoza, acordando adquirir un millar éste último, siempre que se avenga con el precio y condiciones señaladas por el primero y en caso negativo optar por la adquisición del citado millar al señor Moreno.

Seguidamente se dieron á conocer las listas de personas domiciliadas en el distrito 4º á quienes se les ha dirigido invitación para que se suscriban; de las que se han negado á contribuir con cantidad alguna y de las que han aceptado el ruego, las cuales han sido trece por valor de 14 pesetas y 75 céntimos. También se dió á conocer una nota con la mención de cuatro señores que le habían inscrito de socios en el distrito 2º por valor de 3 pesetas 50 céntimos y la enumeración de otros varios del mismo barrio que habían negado su concierto.

A propuesta del señor don Rafael Barrionuevo, uno de los comisionados en la Junta anterior para gestionar el arrendamiento de un local que venga á ser provisionalmente como sucursal del que tiene la Asociación en el Asilo y donde puedan alojarse los que impliquen la limpieza pública como medio de desterrarla por completo, se acordó dirigir una comunicación á la Reverenda Madre Superiora de las Hermanitas de los Pobres, proponiéndole si previa la autorización competente, podrá acoger en el edificio que ocupan cierto número de menesterosos, bien de mujeres y de hombres ó bien de un solo sexo, ora exclusivamente de ancianos ó de jóvenes, según mejor considere, en cuyo caso se escogerían de los recluidos por esta Sociedad los que recurriesen las condiciones que exigiera, abocándose como es natural sus estancias al precio y bajo las condiciones que se stipularan.

Los Pobres, proponiéndole si previa la autorización competente, podrá acoger en el edificio que ocupan cierto número de menesterosos, bien de mujeres y de hombres ó bien de un solo sexo, ora exclusivamente de ancianos ó de jóvenes, según mejor considere, en cuyo caso se escogerían de los recluidos por esta Sociedad los que recurriesen las condiciones que exigiera, abocándose como es natural sus estancias al precio y bajo las condiciones que se stipularan.

Por último, se convino en dirigir un oficio á la Excmo. Diputación provincial rogá dols que señale en sus presupuestos alguna cantidad en beneficio de esta Asociación, y leídas las instantáneas presentadas en solicitud de socorro se acordó conceder la manutención á contar desde el día 1º de Mayo próximo á 38 desvalidos y que desde igual fecha y por orden de antigüedad se les retiren á otros 38 ó sea á 19 hombres y 19 mujeres.

La sesión que dió principio á las tres de la tarde, se dió por terminada siendo la cinco y media.

Sociedad José Barea & Hipp

Labradores, Ganaderos, Abastecedores de Carnes y Fabricantes de Pan

Precios al público desde el día 6 al 12 de Abril.

Vaca con hueso, pesetas 1.64 kgs. sin hueso 1.240.

Carne de cerdo con hueso 1.194; sin hueso, 2.94.

Macho 1.52.

Borrejo 1.56.

Cerdos á la canal 4.7 y 3.4 reales kilo.

Tocino para fuera

Tocino seco, país, en hoja 4.92 reales arroz; salado 4.81; fresco sin sal 4.76 reales arroz.

Precios del pan

Pan extra catalán 4.40 pesetas kilo.

Idem de 1.º a 0.36.

Idem corriente 4.04.

Idem de labor ó campo 4.02.

NOTA.—Esta Casa, llama la atención á su numerosa clientela, sobre la importante rebaja introducida en los precios del pan, el cual elabora con arreglo á los últimos adelantos de la mecánica e higiene, en su fábrica de la Plaza de la Corredora, la que podrán visitar las personas que lo deseen.

Todos los artículos de esta casa se sirven á domicilio.

Crónica Provincial

De Carrabuey

En defensa de la verdad

Honda impresa ha producido en este vecindario el sueldo publicado en el Correo Español suscrito por un señor de Priego, el que se lamenta de no haber provisto aún la vacante producida por fallecimiento del Notario que fué de dicha ciudad don Ramón José Linares, y estar enfermo el otro Notario de repetido pueblo don Francisco Sánchez, razón por lo cual sirve dichas Notarías en calidad de sustituto el que lo es de esta villa, don Antonio Casas López, al que en nada favorece dicho sueldo, toda vez que en el mismo se habla de grandes perjuicios para el pueblo.

Con tal motivo y con el fin de que la verdad resplandezca siempre, se llevan á efecto á instancias de varios señores de lo más ilustrado de Priego y de esta villa en los respectivos Juzgados de 1.ª instancia y municipal informaciones testimoniales que demuestran de una manera fehaciente todo lo contrario de lo que en dicho sueldo se dice.

Sería faltar á los más elementales deberes de caballería y de coacencia nada correcta, permítase recordar ante la afirmación que en dicho sueldo se hace, de que se están ocasionando grandes perjuicios con la dilación de tal nombramiento; ya se demostrará lo contrario como queda dicho; y así lo desean ambos pueblos, toda vez que lesjos de sentir esos ilusorios perjuicios, están sumamente contentos y satisfechos del proceder y actividad del Notario de Carrabuey.

El dignísimo Notario á cuya cargo esta Notaría de esta villa que ésta tiene un acreedísimo Jurisco Consulto, y con esto van ganando ó han tenido en el momento de tener que acudir al servicio de Priego, contratado un coche y está en continuo movimiento acudiendo donde su deber le llaman, sin temor y hasta de su vida toda vez que á deshora y con verdaderos temblores le han visto salir á grandes distancias, que, según las circunstancias.

Por dichos motivos y creyendo cumplir con deberes de conciencia, haciendo justicia al funcionario digno y honrado que lleva sobre sus hombros el peso de tres Notarías, que antes fueron cuatro, si bien los productos de todas son divididos con el compañero enfermo sin perder al derecho que para esto pudiera haber, como risito permanecer callados, para cuando non las condecoraciones? Como no hacer justicia?

Ya se publicó en ambos pueblos el motivo de tal sueldo, ha sido cuestión de moralidad Notarial, rebaja de precio ó occultación; á la que se opuso el único Notario, que tenemos en el Distrito, por ello hacen falta mas.

Ya sabíamos nosotros que conocemos á don Antonio Casas López, tendido que luchar en Priego con bastantes dificultades en el recio desempeño de su cargo, hasta para creerlo así, con haber conocido el... fondo de moralidad de la cuestión que nos ocupa.

Correspondencia

7—4—1908.

De Hinojosa

Nueva junta

La Junta local de primera enseñanza de esta población ha quedado constituida en la forma siguiente: Alcalde presidente, don Juan García Fernández; Sección protectora: vocales, don Marcelino Sanz Caballero, don Domingo de los Ríos Sánchez, don Antonio López Fernández, don Antonio Aparicio Pérez de Perca, don Julio Gaspar López Luna, doña Eusebio Garrido Loustalet, doña Magdalena Serrano Vargas.

Sección de vigilancia: vocales, don Secundino Castro Caballero, don Juan Antonio Gómez Conde, don Valeriano Pérez Beaumont, Secretario, don José Gil y Vizcaíno.

De Montilla

Ha dado una conferencia en "La Ilustración Obrera", don Bernabé Fernández.

La próxima estará á cargo de don Manuel Martín García, director de El Sur.

Herida

Ha ingresado en el Hospital, María Paz Bellido (n) Espejela, á quien hirió de una pedrada Carmen Luna (n) Geraldine.

Un cerdo ataca á un niño

En ocasión de hallarse ausente la familia del guarda del Cementerio, un cerdo, propietad de la misma, penetró en la casa y la suponió á dentelladas con un niño de dos meses que estaba en un sillón.

El cerdo causó y avisó unas heridas al niño en la cara y cráneo, perdiendo un ojo.

La llegada de los padres evitó que el hecho tuviera peores consecuencias.

</div

LA CORDOBESA

SERRANO, RUIZ Y COMPAÑIA

Fundición de Hierro.—Construcciones metálicas

Calle Cuarteles nuevos.—Frente a la estación de Oercadilla.—Córdoba

Prensa para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenuzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para laboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, ciliadros y todo lo concerniente a la molinería y panificación.—Nocías, malacatos, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas, Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios, Especialidad en armaduras y cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS.-BARCELONA

Materias puras para abonos

Superfósforo de cal mineral, de hueso y orgánico

Sulfato de amoniaco, Nitrato de sosa,

Cloruro y Sulfato de potasa, Kainita, Escorias Thomas

Laboratorio Agrícola á cargo de D. Juan Gavilán, Jovellanos, 5, principal, Madrid

Análisis de tierras gratuitos para todos los agricultores, remitiendo 200 gramos por correo certificado.

Suscripción gratuita á la revista «Los Abonos Químicos».

ALMACENES EN CORDOBA:—AVENIDA DE CERVANTES, 16

el Ayuntamiento, don Tomás Rojas Muñoz.

** De Villaralto

Junta local

La Junta local de primera enseñanza de esta población ha quedado constituida en la forma siguiente:

Sección protectora: Presidente, don Gamero Palomero Corral; Vocales, don Francisco Fernández Gómez, don Filiberto Nieto y Díaz Talavera, don Bartolomé Peralbo Muñoz.

Sección de vigilancia: Presidente, don Gamero Palomero Corral; Vocales, don José Rubio Blanco, don Antonio Palomero Corral, don Rafael Lira Montenegro, don Antonio Sánchez Caballero, don Francisco López Toril, doña Irene Ruiz Toril, doña Máxima Gómez Sánchez, Delegado, doña Antonio Palomero Corral; Secretario de las mismas, don Francisco Tena Torrico.

** De otros pueblos

Autorización

Ha sido autorizado don Joan Baptista Galisteo Alba para distribuir preparados de extracción en las fincas denominadas San Juan Bautista y Adarrillas, término de Luque, para destruir los animales dañinos que vaguen por dichas fincas.

Posección

Ha tomado posesión de una notaría en Rute, de las creadas en la última demarcación, don Santiago Méndez Plaza.

Detenida

En Alcaracejos ha sido detenido Antonio Sánchez Arriba, que hacía tiempo venía engañando con amallos ganando cantidades al jóven menor de edad Carlos Maríjason Tejada.

A los veterinarios

Se halla vacante la plaza de profesor veterinario de Doña Merca, por defunción del que la venía desempeñando.

Está dotada con el producto que arroja los desechos de la inspección de carnes y puede solicitarse en el plazo de treinta días.

Crónica Local

En la Audiencia

Mañana ante la sección primera y con intervención del jurado se verá una causa instruida en el juzgado de Córdoba por el delito de homicidio y hurto contra Francisco Alba Cerezo, que será defendido por el señor Jiménez Illescas y representado por el señor Cáceres.

Para la vista de esta causa se han señalado dos días.

Ante la sección segunda se verán dos causas, procedentes ambas del juzgado de Pozoblanco y las dos por el delito de

tó veredicto de inocubilidad y la sala acordó la revisión del proceso por nuevo jurado.

Las defensas estuvieron á cargo de los señores García Serrano e Iglesias.

Viajeros

De Zahara ha llegado don Emilio Padillo y hermano, y de Orosejo, don Juan Alcalde Torres.

F. Guije dentista

De Zuheros ha llegado don Emilio Padillo y hermano, y de Orosejo, don Juan Alcalde Torres.

Gaudí modernista

He aquí el programa de la función de esta noche.

1.º Borrico remolón, estreno. 2.º La bruja negra, en color. 3.º Don Policarpio. 4.º Sueño del mendigo, estreno. 5.º Gran Canal y puerto de Venecia, estreno. 6.º Amor de bandido, estreno. 7.º Los dos huérfanos, gran éxito. 8.º Los lunáticos, gran éxito.

Fárraco

Nuestro querido prelado ha nombrado cura párroco de Valenzuela á don Antonio Lázaro Alguacil, coadjutor de la de San Francisco Solano, de Montilla.

Cartera

Por el inspector señor Molina, se le ha hecho entrega á Lozano Urquijo, de una cartera que contenía varios documentos y 100 pesetas en billetes del banco, encontrada anoche en un establecimiento de la calle María Cristina, y en la cual fué en el acto saqueada por el dueño del establecimiento á la inspección de vigilancia.

SOMATOSE

Reconstituyente de primer orden.

Fidense los verdaderos productos Vichy-Etat en envases de origen. S.1 Vichy-Etat para bebidas en esencias metálicas de 10, 25 y 50 paquetes. Comprimidos Vichy-Etat efervescentes y Pastillas Vichy-Etat altamente digestivas.

Destinos

Ha sido destinado al quinto depósito de ese viaje de caballo el teniente coronel don Luis de Závala González, conde de Campo Real y de Paredes de Nava, y al regimiento de Sagunto el primer teniente de la escala de reserva don Juan Mario Expósito.

Colocación

Desea colocación un joven de diez años, la persona que utilice sus servicios hará una obra de caridad.

Para informes, J. Federico 3.

Penado

La Dirección general de Prisiones ha dispuesto que el preso en la cárcel de Ejea Antonio Murillo Martín, pase á la de Córdoba para asistir á su juicio oral.

Defunción

Ayer pasó á mejor vida el laborioso tipógrafo don Rafael Priego Borrego, persona dignísima y muy estimada de cuantos la conocían.

Nuestro más sentido pésame á su apreciable familia y una oración que elevamos á Dios en suffragio por su alma.

Minicias

La guardia municipal ha denunciado al dueño de una taberna calle de los Leones, por reincidencia en tener á descubierta gente que en la misma, promoviendo escándalo; á un joven que hirió de una pedrada á otro en la cabeza; á la dueña de una taberna, calle de Munda por consentir escándalo en la misma, y á tres hermanos que en la Puerta del Rincón, maltrataron á una mujer.

FORNOS

Jesús María, 2 y Siete Rincones, 1 dpto.

Plato para hoy.—Filetes á la Miguelina.

Para mañana.—Conejos á la Ratón.

Se desplazan sábados por encargo.

Rioja, Claret, copeado á precios económicos y por medida.

Hay abones de almuerzo y comida desde 2 pesetas 50 cts. en adelante.

Casa de Gama

Restaurant de Miguel Gómez

Plato del día para mañana.—Lengua de vaca encebollada.

Se vende vino Rioja Claret, á 75 céntimos litro y á 11 pesetas la arroba.

Se venden plátanos manzanos á 1'75 pesetas docena.

Por telégrafo

(De nuestro servicio especial)

La Gaceta

Madrid 8 (10'15)

La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones:

Decreto regulando las facultades que ha de tener el comisario general de policía, jefe superior de ésta en Barcelona y Gerona.

Real decreto aprobando el reglamento por el que ha de regirse la ley de ferrocarriles secundarios y estratégicos.

Real orden para que se libren de 40 á 80.000 pesetas del capítulo correspondiente para atender á los gastos que origine la exposición internacional Hispano francesa de Zaragoza.

Citando al abogado del Estado don Ricardo Zabala autor del desfalco de la Caja general de Depósitos.

Manteniendo la Real orden de 1.º de Marzo de 1906 prohibiendo la venta de billetes de tren fuera de taquilla ó de las agencias autorizadas por la compañía.

Hablando con Tresols

Madrid 8 (11'15)

Ha sido entrevistado Tresols acerca de lo que no ha declarado en la causa terrorista.

Tresols ha dicho que ha juzgado conveniente no decir todo lo que sabe, porque hay personas que tienen interés en hallar un pretexto para suspender el juicio.

Después que se dé el veredicto sea ó no de culpabilidad, hablaré.

Hoy por hoy no puedo hacerlo porque lo primero de todo es salvar mi responsabilidad. Luego no tiene V. pruebas, le argumentaron. Si las tuviera, contestó Tresols, crean ustedes que llevaba al banquillo á mi mismo padre.

Tengo sospechas e indicios contra algunas personas, pero con esto no puedo hacer nada, y de decir algo sería exponerme á una querella criminal por injuria y calumnia.

Lo importante sería que esas entidades que tienen más de doscientos miembros que podían apoyar diez duros cada uno lo hicieran y le buscarían elementos para poder luchar cuando en virtud de esa querella quedara inhabilitado temporalmente para ejercer sus funciones policiales.

El segundo motivo que tiene para obrar como ha obrado es creer que tras Tresols hay personas más altas y para esto se funda en que Tresols gastaba más de lo que podía como se ha demostrado palpablemente y como se prueba por los gastos que ha hecho en trancachelas que superan infinitamente á lo que le dieron como confidente los gobernadores.

Y no se diga que se lo han dado personas de buena té para tratar á su familia, pues si hubiera ocurrido así, esas personas lo hubieran dicho; su silencio es por lo tanto sospechoso.

El tercer motivo que he tenido para no ser más explícito es no tener el juicio, pues sus declaraciones hubieran exigido una información supletoria.

Proseguirá su trabajo hasta dar con todos los autores de las bombas, pero que no se le exija lo que

ahora no puede hacer hasta que esté en sazón el fruto si es que sazon.

Consejo de ministros

Madrid 8 (2'40 t.)

Se ha celebrado Consejo de ministros en el domicilio del señor Maura preparatorio del que se verificará mañana como jueves en Palacio.

El Consejo ha durado tres horas.

Al salir dijeron los ministros que se habían ocupado de los presupuestos, excepto el señor Lacivera que dijo que no habían tratado de nada que se refiera á los presupuestos.

El ministro de Marina manifestó que se había examinado el pliego de condiciones para la construcción de la escuadra quedando pendiente de resolución definitiva.

Se ha aprobado la adjudicación hecha para la adquisición de un transporte de guerra, pero, añadió el señor Ferrández no podía decir el nombre de la casa agravada. También quedaron pendientes de resolución varios expedientes.

El señor González Besada se ausentó una hora del Consejo para poner á la firma del Rey la aprobación del plan de riegos de la región inferior del Guadalquivir y el proyecto de inamovilidad de empleados dependientes del ministerio de Fomento.

El general Primo de Rivera salió de casa del señor Maura antes que terminara el Consejo.

La causa del terrorismo

Madrid 8 (3'15 t.)

Barcelona.—Ha continuado la vista de la causa contra Juan Rull y demás terroristas.

El Duque de Solferino ha declarado en favor del procesado Andrés Roig (a) Navarro.

Después declara el Director de la cárcel celular de Barcelona quien afirma que no se atreve á creer que Rull sea autor ni cómplice siquiera en este asunto de las bombas. Estas manifestaciones producen mala impresión en el público que está persuadido de la contrario.

Desfilan después ante el tribunal varios empleados de referida cárcel y manifiestan que Rull el tiempo que ha estado preso ha observado buena conducta.

Se suspende después el juicio para continuarlo mañana.

Mencheta.

Espectáculos

PABELLON MODERNISTA

Cinematógrafo del Gran Capitán (Frente al Café de Colón)

Todas las noches desde la siete en adelante grandes funciones cinematográficas, en el pabellón del señor Ramírez de Aguilera, situado en el Gran Capitán, frente al Café Colón. Preferencia 40 céntimos y entrada general 20.

Teatro Circo del Gran Capitán

Función por secciones para hoy.—Todas las noches Cinematógrafo eléctrico y Chromophone Gaumont, aparato cantante, con el nuevo amplificador sonoro de aire comprimido.

La primera sección á las ocho, segunda á las nueve, tercera á las diez y cuarta á las once.

Precios para cada sección.—Palcos sin entrada, 2'00 pesetas.—Silla con entrada, 0'40.—Anfiteatro con idem, 0'25.—Entrada de palco, 0'40.—Entrada de grada, 0'15 céntimos.

Imp. «El Defensor de Córdoba», Leones 15

CASANADENTISTA

Sucesor de M. Belmonte,
Marqués de Boil 2-CÓRDOBA

IMPRENTA DE EL "DEFENSOR DE CORDOBA."

• • LEONES, NÚM. 15 • •

En este acreditado Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos como Revistas y Periódicos ilustrados.

Modelación para Ayuntamientos.

Esquelas mortuorias y recordatorios.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reunan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Leones, núm. 15

LLOYD SABAUDO

Línea directísima postal para BUENOS AIRES

Con nuevos y grandiosos Trasatlánticos de 14 000 toneladas y dos Máquinas.—Magníficos Vapores de 148 metros de largo, con una velocidad de 17 millas por hora.

TRAVESÍA DEL ATLÁNTICO EN SOLO TRECE DIAS

Grandes mejoras en el servicio de 3.ª clase. Dormitorios espaciosísimos con gran número de ventenillas, además de ventilación eléctrica para asegurar la renovación del aire. Salones comedores, Lavatorios especiales, Baños y todo lo que pueda desearse para el confort. Médico Medicinas, Enfermería, etc., etc.

Para Buenos Aires

CON ESCALA EN SANTOS

El magnífico Paquete Postal TOMASO DI SABOIA

Salida del puerto de Gibraltar el 2 de Mayo próximo.

Como las plazas vacantes en estos vapores se cubren en poco tiempo, conviene aplicar con anticipación por el pasaje.—Se expediblletes para los puertos del Pacífico.

Pasaje de primera clase.—Además de las ventajas de tamaño, solidez y rapidez de estos vapores, ofrecen otras como las de Salones espaciosísimos, de altura excepcional y de insuperable gusto artístico, gran comodidad. Promenade, Jardín de Invierno, Salón de Fumar y Bar Magnífico Salón Comedor con cuadros al óleo, de los mejores artistas italianos. Alumbrado eléctrico, una excelente Orquesta que ejecuta durante las Comidas, Departamentos de lujo, compuestos de Sala, Dormitorios y Cuarto de Baños, etc., etc.

NOTA.—Todas las camas son bajas, no las hay superpuestas, Sala para niños, Peluquería y Lavandería a disposición de los pasajeros.

Para complacer a las familias que desean seguir las prácticas del culto durante el viaje, hay a bordo un Capellán de ilustración, en que por ello se incumbe en lo más mínimo a los demás pasajeros.

Segunda clase.—Camarotes de seis a ocho literas, Comedores separados y cuantas comodidades puedan desearse, sin el lujo de la primera clase y a precio sumamente arreglado.

Tercera clase.—Comodidades y trato excepcional para pasajeros de tercera clase que se admiten a precios reducidísimos.

APLÍQUESE CUANTO ANTES PARA ASEGURAR LAS PLAZAS

Audiáñase a Juan Garvára e Hijos

CALLE REAL (Gibraltar).

LA VASCO NAVARRA

Sociedad de Seguros contra los accidentes del trabajo

Capital 4.000.000 de ptas.—Domicilio social, Pamplona

Siniestros pagados desde su fundación hasta 31 de Diciembre de 1906.

PESETAS, 2.935.061'50

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DON ANTONIO CONROTE

Oficinas: calle Alfaros número 28.—Córdoba

EL RABIOSO
OLOR DE

Muelas cariadas

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo.

El Aibaf Serdna anagrama de Andrés y Fabia, farmacéutico premiado de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fatiga que la caries comunica al diente.

Este remedio no es un preventivo como son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto a esos dolores, que parece que van a agotar los horrores del sufrimiento.

Se vende en CÓRDOBA, Farmacia de don Manuel Cidado, calle Obispo Herrero, y principales farmacias de la ciudad, a 2 pesetas bote.



La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid; Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 8, principal

CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.

Bogotá sobre la vida, contra el incendio y marítimos.

Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.

Subdirección en las provincias de CÓRDOBA, GRANADA y JAÉN: Don ANTONIO CONROTE. Oficina, c. II. Años número 28, Córdoba.

Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas á una ó varias tintas.

Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Cartas, Recibos talonarios, etc., etc.

Teléfono, núm. 70

Guía de profesiones e industrias

AGUILAR

Secretario del juzgado municipal

Don Angel Aguilar Tablada.

ALMODOVAR DEL RIO

Cosechero de cereales

Don Francisco Pasz Rodriguez, calle Hospital, 6.

CORDOBA

Procurador

Don Francisco Aguilera Contrera, Alfonso XIII, 39.

GRANADA

Gran Hotel Paris

de don Cristóbal Matir, Gran Vía de Colón, 5.

Ricardo Navarro y Huas.—Montilla

VINOS FINOS

Pedid la marca GLADIADOR.

POZOBLANCO

Maestro de Instrucción primaria

D. Joaquín Lozano y López.

VILLANUEVA DEL REY

Párroco

Don Juan García Herrera.

TEMPORADA 1908

A LOS SEÑORES PROPIETARIOS

Y ADMINISTRADORES

DE

BALNEARIOS

¿Cómo asegurar una buena frecuencia y numerosa clientela á su establecimiento en la temporada próxima?

Haciendo oportunamente una propaganda eficaz en los principales diarios de la Península.

No es suficiente tener un establecimiento reseñado; es sobre todo necesario recordarlo constantemente al público.

Escribir á la Agencia Internacional de Anuncios HAASENSTEIN Y VOLGER, Fernando 2, 1.º Barcelona, pidiendo tarifas económicas.

EN LA IMPRENTA

El DEFENSOR DE CÓRDOBA

SE HACEN

Facturas, Circulars

Tarjetas, Membretes

Besalmos, Acciones

Recibos, Recordatorios

Mortuorios, Obras de lujo

Menús y toda clase de trabajos

Se admiten encargos á cualquier hora del día en la administración de este periódico.

CALLE LEONES, NÚMERO 15

LA PERLA,

Peligros 13.—Madrid

Fernández y Zurita Hnos.

Café, Thé, Chocolates, Cervezas, Refrescos

espirituosos.—Vinos de Montilla, Jerez y Manzanilla.—Aguardientes de Rute, Casas y Chinchón.—Cognac Domecq y licores de todas las clases.

Viuda de Rafael Pineda

CISTER, 12.—CÓRDOBA.

Fabricación de Artículos de Oro y Plata.

Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y como especialidad para bodas y regalos.

Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á

Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á

Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á

Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á

Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á

Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde

Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde

Cuchillos, cabo de plata, para postre, blancos y dorados á

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en calidad como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS DE

MAQUINAS DE HACER MEDIDAS Y GÉNEROS DE PUNTO

Las más perfeccionadas y de mayor producción, garantía absoluta de buen funcionamiento, innumerables referencias de máquinas vendidas, modelos trabajando y catálogos ilustrados en la Fábrica de Medidas y Calostomos del Repartimiento en CÓRDOBA: J. A. CONSTANT, calle Pedro López, sin n.º (frente al 28).

Se admite la producción al precio de fábrica de toda máquina vendida por esta casa.

Almacenes, Bodegas y Graneros

Se arriendan espaciosos locales propios para almacenes, bodegas, graneros, cuadras, pajares, etc., en el exconvento de las Dueñas, plaza del Conde de Arenales y plaza del Conde de Gávila.

Hay también depósitos de hierro y subterráneos para aceites.

Para tratar, con los SRES. CARBONELL Y COMPAÑIA. CÓRDOBA.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO



DENTISTA

Calle Gondomar, número 5
(Dónde está la Fotografía)

CORDOBA

